



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

CUDAP:EXP-UNC:0038875/2013



VISTO:

El pedido de la Secretaría de Extensión de esta Facultad solicitando se declare de interés institucional el libro "Entretejiendo experiencias de mejora escolar", compilado por la Mgtr. Liliana Abrate y la Lic. Analía Van Cauteren y publicado en el repositorio de materiales educativos para la formación y el desempeño docente "Ansenuza"; y

CONSIDERANDO;

Que el libro, es el resultado de un trabajo desarrollado por docentes de diversos niveles del sistema educativo y las compiladoras de la obra en el marco del Postítulo en "Gestión Escolar: Desafíos y Alternativas Especialización Superior" que posibilita la sistematización y reflexión teórica, acerca de diversas experiencias docentes.

Que esta instancia de producción constituye en una labor que recupera la dimensión intelectual de la tarea docente, permitiendo de este modo la construcción de conocimiento sobre la base del extenso saber práctico adquirido en las trayectorias de docentes, así como la difusión de ese conocimiento y la posibilidad de que -al socializarlo- sea reconocido como una saber válido para el resto de los docentes y la comunidad académica en general.

Que la Secretaría de Extensión estima que esta publicación refleja una labor co-gestionada entre diferentes actores del sistema educativo y un ejemplo de la construcción conjunta de conocimiento en el marco de un fructífero diálogo de saberes.

Que esta producción es de interés no sólo de los docentes que se constituyen en autores de la misma, sino de toda la comunidad académica, en tanto posibilita un debate que enriquece y extiende sus beneficios al sistema educativo en general.

Que teniendo en cuenta la evaluación realizada por la Secretaría de Extensión se debe declarar de interés institucional la presente publicación.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DECLARAR de Interés Institucional y Académico la presentación del el libro "Entretejiendo experiencias de mejora escolar" compilado por la Mgtr. Liliana Abrate y la Lic. Analía Van Cauteren y publicado en el repositorio de materiales educativos para la formación y el desempeño docente "Ansenuza".

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCIÓN N° 421
JC

Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES